



AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017.

HORA DE INICIO: 08:01 horas
HORA DE FINALIZACIÓN: 09:53 horas

ALCALDE:

D. Antonio M. Enamorado Aguilar

ASISTENTES:

Dña. María Luisa Cava Coronel
D. Álvaro Aranda Nieto
Dña. Ángela Hernández Cepeda
D. Raúl Jorge García Gómez
D. Eloy Rodrigo Tarno Blanco
D. Federico Cuevas Cuevas
Dña. M^a José Arévalo Crespo
D. Salvador Carmona Martín
Dña. Ana María Rueda Segovia
D. Pedro Jesús García López
D. Miguel Ángel Rosa Moreno
Dña. Visitación Lora Coca
D. Álvaro López Pérez
Dña. M^a Asunción Gálvez Navarro
D. Miguel Ángel Nogales Ruda
D. Fidel Prieto Romero

SECRETARIA GENERAL

M^a Ángeles Villalba Espejo.

INTERVENTOR

Manuel Ramos Mora

INCIDENCIAS:

D. Eloy Tarno se incorpora siendo las 8:06 horas, habiéndose votado ya la urgencia
D. Pedro Jesús García López abandona siendo las 8:50 horas.

En la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas y un minuto del cuatro de Mayo de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio M. Enamorado Aguilar, los miembros de la Corporación anteriormente relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, D^a M^a Ángeles Villalba Espejo, que da fé del Acto. Asiste igualmente el Sr. Interventor Don Manuel Ramos Mora

Abierta la sesión, el Pleno procede al debate y votación del orden del día, anunciado en la convocatoria.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 79 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde explica que la urgencia viene motivada por la necesidad de aprobar la solicitud de subvención de Diputación de las obras Supera V y el plazo termina mañana.

No habiendo ninguna intervención el Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la convocatoria, siendo su resultado a favor por la unanimidad de los presentes que equivale a la mayoría absoluta del número legal de miembros.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN SUPERA V Y LISTA PRIORIZADA DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN SUPERA V

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Concejal de Urbanismo Sr. Álvaro Aranda Nieto que comienza su intervención diciendo que su equipo de gobierno sigue apostando por las pedanías del Poblado de Setefilla y el Priorato y con estas obras intentan sacar las demandas del pueblo. Dice que en esta subvención hay tres anexos con diferentes cuantías

El primer anexo por importe de 389.544,85 euros dando cuenta de la relación de obras pertenecientes a esta línea y explicando y detallando la necesidad de cada obra :

“PROYECTOS PARA EL PROGRAMA GENERAL SUPERA V (ANEXO 1) (OBRAS POR VALOR DE 389.544,85 €:

1. PROYECTO DE REURBANIZACIÓN C/ GUADALORA DE LORA DEL RÍO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se realiza en una de las calles del municipio que concentra mayor actividad comercial, responde a una demanda que venía siendo realizada por los usuarios y comerciantes de la zona.

Se plantea una actuación que mejore el tránsito peatonal, para ello se realiza una actuación integral de la calle reordenando la circulación y el aparcamiento, con la localización de los pasos de peatones mejorando además la seguridad vial. Se amplían los Acerados para mejorar la actividad comercial, se elimina la mediana existente, situando en el centro de la calle la zona de estacionamiento creando una bolsa de aparcamiento. De esta manera quedan libres de obstáculos las fachadas de los edificios, quedando así visibles los distintos escaparates al tránsito de los vehículos.

El proyecto localiza en el centro de la calle la zona para tráfico rodado con dos carriles de circulación uno para cada sentido de circulación separados por la bolsa de aparcamientos. Los acerados situados junto a las dos fachadas, amplían su latitud para mejorar el tránsito peatonal, dando así mejor servicio a la actividad comercial de la zona.

Las características constructivas del aparcamiento se realiza con solera de hormigón armado, los viales de tráfico rodado de aglomerado asfáltico y el acerado con solera de hormigón para las zonas ampliadas y nueva solería integral con un tratamiento unitario e identificativo de la zona. Así mismo, se realiza una nueva instalación de alumbrado público, con dos líneas de farolas, junto al bordillo en ambos acerados, con iluminación en dos disposiciones, una hacia para el centro de la calle, más alta para el tráfico rodado y otra hacia el acerado, más baja para el peatonal.

2. PROYECTO DE PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO EN C/ CABO DE GATA DE LORA DEL RÍO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto es dotar al parque de una zona de esparcimiento para los niños de menor edad, en una zona del parque que actualmente está sin uso.

Este parque que está situado junto al polideportivo municipal, tiene mucha afluencia de personas, es por ello que es necesario poner en valor toda la superficie del mismo. Para ello se acondiciona la zona con una plantación de 49 árboles de porte alto, que realicen una vez desarrollados la mayor superficie de sombra, entre estos árboles se plantea unos recorridos mediante losa de hormigón armado a modo de circuito para prácticas de seguridad vial.

3. PROYECTO DE PARQUE DE SKATE Y PARQUE INFANTIL "PIRATA" EN SISTEMA GENERAL SSGG 1.4 LORA DEL RÍO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto es la realización de un parque de skate, para dar respuesta a la demanda existente en el municipio para la práctica de esta actividad. Su ubicación es junto al workout, zona habilitada actualmente para la práctica de crossfit al sur del parque de naranjos existentes en el SSGG 1.4.

La actuación consiste en realizar una extensión del parque con arbolado en donde se habilite una zona, que facilite la práctica del deporte. Se proyectan dos zonas una a modo de circuito y otra a modo de estancia donde se han colocado las distintas estructuras destinadas a la realización de acrobacias. Así mismo se instalarán un parque de juegos infantiles con contenidos de piratas para los más pequeños.

4. PROYECTO DE DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AL SISTEMA GENERAL SSGG 1.4 DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto consiste en la iluminación del viario perimetral existente, en el Sistema General, el cual con un recorrido cerrado rodea la superficie de este.

Se situará en el exterior del camino una línea de báculos de 6 m donde se sustentarán las luminarias de Leds que realizarán una iluminación continua del vial, incidiendo el flujo lumínico sobre él.

El circuito de alumbrado se resuelven con un anillo de alumbrado, con dos tubos flexibles de 63 mm, con arquetas con arquetas a pie de cada farola.

Así mismo, se prevé una iluminación ornamental, consistente en la iluminación desde el suelo de las palmeras existentes a unos 3 metros en el interior de camino, mediante una zanja de instalaciones, reforzada a modo de zuncho de hormigón, que permite el empotrado de focos de Leds que iluminan las citadas palmeras, desde cada uno de los dados de hormigón que sustentan los báculos, para evitar así actos vandálicos.

5. PROYECTO DE DOTACIÓN DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO AL SISTEMA GENERAL SSGG 1.4 DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto consiste en dotar Abastecimiento Público al Sistema General, con la instalación de una red consistente en una tubería de polietileno, que conectará el extremo sur de la Alameda del Río y el extremo sur del Paseo Barquerito de Lora.

La red se sitúa paralelo al vial perimetral existente en el lado sur de este, se prevé un punto de conexión al sistema general.

6. PROYECTO DE REFORMA INTERIOR DE EDIFICIO PÚBLICO DENOMINADO "CASETA MUNICIPAL" EN C/ MAYOR DEL NÚCLEO SECUNDARIO DE SETEFILLA DE DE LORA DELRÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto consiste realizar mejoras del edificio, consistente fundamentalmente en dotar al edificio de falso techo, ignifugando la estructura de la cubierta y recolocación de las luminarias existentes, mejorando las condiciones de seguridad en Caso de Incendio del Edificio Público en su uso de pública concurrencia.

7. PROYECTO DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE AGUAS RESIDUALES EN EL NÚCLEO PRINCIPAL Y NÚCLEOS SECUNDARIOS DEL PRIORATO Y SETEFILLA, DE LORA DEL RÍO .

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objeto del proyecto es la implantación de un novedoso sistema de depuración de aguas residuales que se ubica en la red de alcantarillado de la localidad. La actuación consistirá en el acondicionamiento y mejora de los colectores de saneamiento sobre los cuales se verterá un pool bacteriano, via dosificadores que se instalarán en los colectores. En la red de saneamiento se implantará, e incrementará una población microbiana que hará de la red un reactor biológico.

El proceso se finalizará en el punto de vertido con una regulación del efluente vía conducción hidráulica, obra civil, donde se reducirá la velocidad de circulación y se incrementará exponencialmente la actividad del pool bacteriano. En esta conducción se instalarán rejillas como medio físico de separación de elementos gruesos; consiguiendo un vertido apropiado según las exigencias legales vigentes.

Con este proyecto se obtienen mejoras tanto a nivel de parámetros en la depuración de las aguas, reducción en parámetros químicos de DBO5, DQO, SS., así como una eliminación de olores y plagas.

Este tratamiento se plantea tanto en el Núcleo Principal como en los núcleos Secundarios del Priorato y Setefilla, de Lora del Río.

8. ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el acondicionamiento y asfaltado de varias calles que se encuentran en mal estado para el tráfico rodado, viales de tráfico rodado.

9. SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO Y EMERGENCIA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la sustitución de las puertas de acceso y contra incendios, así como puertas interiores y obras complementarias para la adaptación a la normativa vigente del polideportivo municipal.

Proyectos para el programa específico de adecuación normativa en instalaciones municipales, supera v (anexo 2) (OBRAS POR VALOR DE 51.938,33 €):

10. REFORMA Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DOTACIONAL PÚBLICO EN C/ DOLORES MONTALVO, 9 DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en realizar las obras necesarias para poner el uso otras dependencias del edificio dotacional público, para darle el uso de galerías museísticas.

Para ello se realiza la reforma y la adaptación, con distintas actuaciones en función de la situación en que se encuentra cada una de las dependencias. Hay actuaciones sólo requieren la carpintería, instalación eléctrica y pintura interior.

Otras zonas requieren además, la sustitución de forjados al encontrarse en mal estado, realizándose de las mismas características que el resto del edificio.

Proyecto para el programa específico de vías locales singulares, supera v (ANEXO 3) (OBRAS POR VALOR DE 51.938,33 €)::

11. PROYECTO DE TERMINACIÓN DE PASEO BARQUERITO DE LORA PARA ACCESO AL SISTEMA GENERAL SSGG 1.4 DE LORA DEL RÍO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en dar continuidad al Paseo Barquerito de Lora en su extremo Sur hasta el muro de defensa, en sus dos componentes tanto en su vial peatonal como en el carril bici.

Se prolonga el vial peatonal, con las mismas características, solera de hormigón y solería de adoquines prefabricados de hormigón 20 x 10 formando paños de tres colores; el carril bici igualmente con las mismas características de doble encintado de bordillo prefabricado de hormigón y solera de hormigón con tratamiento de terminación.

La disposición de del vial peatonal y del carril bici, que discurren paralelos, desde su comienzo en la C/ Betic, en este punto de acceso al Sistema General, tiene la característica, que aún discurrendo paralelamente, el vial peatonal permanece en una cota superior para alcanzar la cota del muro de defensa, mientras que el carril bici desciende a la cota del viario perimetral del Sistema General, compartiendo en este tramo la función de carril bici y peatonal.

Se acondicionamiento del talud que queda entre ambos, para evitar el corrimiento de las tierras que actualmente se está produciendo por las escorrentías del agua de lluvia, realizando una solera de hormigón con terminación de piedras irregulares de albero.”

Visto el informe de la Secretaría General de fecha 3 de mayo de 2017 sobre las competencias a la que corresponde la inversión

Visto el informe de viabilidad urbanística del Técnico municipal de fecha 2 de mayo de 2017 sobre la conveniencia urbanística para la realización de las obras

Visto el informe del Técnico municipal de fecha 2 de mayo de 2017 de ejecución de las 4 obras que se van a realizar por administración urbanística

Visto el informe de la Intervención de fecha 2 de mayo de 2017 sobre el programa presupuestario al que se debe acoger dicha inversión

Visto el informe del Tesorero de fecha 3 de mayo de 2017 sobre que la vida útil de los once proyectos supera los cinco 5 años y una proyección favorable respecto a su incidencia, durante su vida útil, en los objetivos de estabilidad y deuda pública de la corporación solicitante.

Se presenta la propuesta de alcaldía de fecha 2 de mayo de 2017:

“PROPUESTA DE ALCADÍA OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN SUPERA 2017

Por acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2017, se aprobó las bases regulatorias para el Programa de Inversiones financieramente sostenibles, 2017 (Plan SUPERA V). En las citadas bases reguladoras establecen la distribución de los fondos, así como el modo y la forma de acceso a los mismos, así como el marco de gestión del Plan. Los fondos se aplicarán a los Proyectos de Inversión financieramente sostenibles, de acuerdo a la Disposición Adicional decimosexta del Texto Refundido la Ley Reguladora de la Haciendas Locales.

El plazo para presentación de la solicitud de adhesión a este programa, con remisión del acuerdo plenario de la propuesta priorizada de inversiones sostenible finaliza el 5 de mayo.

Al Ayuntamiento de Lora del Río, le corresponde la cantidad de 389.544,85 €, en función del anexo 1, (Plan Provincial de inversiones financieramente sostenibles 2017.Programa General Municipal) que detalla la tabla de la distribución municipal de fondos del programa de inversiones municipales financieramente sostenibles Supera V)”.

Igualmente este Ayuntamiento, le corresponde la cantidad de 51.938,33 €, en función del anexo II, (Plan Provincial de inversiones financieramente sostenibles 2017. Programa Específico de Adecuación a normativa) que detalla la tabla de la distribución municipal de fondos del programa de inversiones municipales financieramente sostenibles Supera V)”.

Finalmente, este Ayuntamiento, le corresponde la cantidad de 51.938,33 €, en función del anexo III, (Plan Provincial de inversiones financieramente sostenibles 2017. Programa Específico de Vías Locales singulares) que detalla la tabla de la distribución municipal de fondos del programa de inversiones municipales financieramente sostenibles Supera V)”.

Visto que por los servicios técnicos municipales se han elaborado Memorias Técnicas referida a las inversiones a incluir en los programas general municipal y programa específico de adecuación a normativa el Plan Supera V de la Excm. Diputación.

Visto que las propuestas de inversión son Proyectos de Inversión financieramente sostenible y que se atiene a las determinaciones de la disposición adicional decimosexta del Texto refundido de las Haciendas Locales, interpretada en los términos de la misma y de la 2 Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre modificado por Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo y las notas informativas publicadas por el Ministerio.

Visto que conforme a la base novena de este programa, cada Ayuntamiento debe solicitar a la Excm. Diputación Provincial, hasta el 5 de mayo, sus propuestas priorizadas de inversión sostenible, según modelo.

Visto todo lo cual, se propone al Ayuntamiento Pleno, órgano competente, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2.ñ) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente propuesta priorizada de inversión, para ser financiada a cargo del Programa de inversiones municipales financieramente sostenibles, 2017 Supera V, de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, acordándose formalmente la solicitud de la financiación de las mismas a cargo de los créditos del Plan SUPERA V:

Las actuaciones priorizadas, con cargo al Programa General SUPERA V son por su orden correlativo, las que siguen:

Denominación	Programa
1. Proyecto de Reurbanización calle Guadalora de Lora del Río	133 C
2. Proyecto de Parque Infantil de tráfico en C/ Cabo de Gata de Lora del Río.	171 C
3. Proyecto de Parque Skate y Parque Infantil “Pirata” en Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	171 C
4. Proyecto de dotación de alumbrado público al Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	165 C
5. Proyecto de dotación de abastecimiento público al Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	161 A

6. Proyecto de reforma interior de Edificio Público en C/ Mayor del Núcleo Secundario de Setefilla de Lora del Río	933 A
7. Proyecto de Tratamiento biológico de aguas residuales en el Núcleo Principal y núcleos Secundarios del Priorato y Setefilla, de Lora del Río.	162 A
8. Proyecto de asfaltado varias calles de Lora del Río	153 C
9. Sustitución de puertas de acceso y emergencia del Polideportivo Municipal de Lora del Río	933 C

A: Obras a ejecutar por la administración

C: Obras a ejecutar por contrata

Segundo.- Que la actuación propuesta, como proyecto único con cargo al Programa específico de adecuación a normativa en instalaciones municipales, es la que se incluye a continuación:

Denominación	Programa
10.- Proyecto de Reforma y Adaptación de edificio dotacional público en C/ Dolores Montalvo, 9, Lora del Río	933 A

A: Obra a ejecutar por la administración

Tercero.- Que la actuación propuesta, como proyecto único con cargo al Programa específico de vías locales singulares, es la que se incluye a continuación:

Denominación	Programa
11. Proyecto de Terminación Paseo Barquerito de Lora para acceso Este del Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	153 C

C: Obra a ejecutar por contrata

Cuarto.- Que como parte del expediente de solicitud, se acompañan tantas certificaciones anexas como proyectos de inversión se solicitan para cada programa.

Quinto. Delegar en el Sr. Alcalde, la facultad tras el trámite de modificación-mejora voluntaria de su propuesta dictada por Resolución de Presidencia, y dispuesta en la base novena, de presentar en atención a corregir los inconvenientes relacionados con el objeto, naturaleza, cuantía, programas, elegibilidad, etc, de la propuesta inicial, de presentar variaciones que sean necesarias

Sexto. Delegar en el Sr. Alcalde, la aprobación del proyecto básico y de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles antes indicadas, tanto del programa general municipal como del programa específico de adecuación a normativa en instalaciones municipales y del programa específico de vías

locales singulares, como una vez que se apruebe la Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación, aprobando la inclusión de estas inversiones en el Programa de Inversiones municipales financieramente sostenibles SUPERA V, así como cuantas gestiones sean precisas para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.-Dar cuenta de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, al Sr. Interventor y al Sr. Tesorero, para su debido conocimiento y a efectos oportunos.”

Tras la intervención del concejal de urbanismo D. Álvaro Aranda toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que esto es una subvención de la Diputación del superavit que la Diputación tuvo en el año 2016 y es de agradecer que quiera invertir en Lora del Río mas de 500000 euros en este año y en el que viene.

El Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones siendo tomada la palabra por el portavoz de IU D.Miguel Angel Rosa que comienza diciendo que en primer lugar quiere saber según la redacción de este segundo punto si quiere decir que primero se acepta la solicitud y después se aprueba la lista priorizada. A lo que ele responde que se votara todo junto.

Continua diciendo que su grupo está de acuerdo con las obras que se hagan en Lora del Río pero no esta de acuerdo con la prioridad de algunas por ejemplo la obra de Guadalora dice que será reurbanización porque esa obra ya se arreglo y piensa que eso es tirar el dinero porque hay otras muchas prioridades, ellos han presentado una lista priorizada de otras obras no se niegan a la obra de Guadalora pero según ellos si debería ir en un puesto mas alejado porque por ejemplo el arreglo de tubería de fibrocemento creen que es mucho mas necesario y recordandole al Concejal de Urbanismo que en cierta ocasión dijo que el fibrocemento y las tuberías eran cancerígenas y que se estaba jugando con la salud de los vecinos, después dice que en la Bda Ntro Padre Jesús hay defectos de saneamiento y eso es muy importante y el asfaltado de varias calles ellos lo han puesto en el numero 8 y su grupo piensa que esa obra debería ir mas urgente y otra serie de obras que son mas necesarias y se apuesta por mas población de Lora del Río; y pregunta si la lista que su grupo ha presentado se van a tener en cuenta porque el Sr. Alcalde ha dicho que se llevo a un acuerdo en una Junta de Portavoces y en realidad en el Ayuntamiento de Lora del Río como órgano no esta creada la Junta de Portavoces a lo que el Sr. Alcalde se refiere es simplemente una reunión con el Alcalde, El concejal de urbanismo y el portavoz de Compromiso por Lora y el portavoz de Ciudadanos, dice que lo mismo que se ha convocado pleno extraordinario y urgente tendría que haber convocado Comisión Informativa extraordinaria y urgente hoy a las 8 y a las 10 habría sido el pleno, pero claro ahora ante el pueblo resulta que el equipo de gobierno es el que apuesta por Lora los demás no. Dice que la relacion de obras que la oposición presenta firmada por tres grupos, representan a la mayor población y pregunta si la van a tener en cuenta.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Concejal de urbanismo quien dice que el Sr. Miguel Angel Rosa lo deja sorprendido, que su intervención le parece una falta de respecto a los técnicos y al pueblo, que en su día él mismo le comento que sabia que habían llegado las obras Supera, que sabe que la oposición tiene una bolsa de lista de obras pero no han presentado nada hasta hace pocos dias y las obras no caen del cielo ni se preparan en un día, conllevan un informe jurídico, técnico y económico, continúa diciéndole que el día que se reunieron, se decidió en esa mesa hacer trabajar a los técnicos sobre las obras que habían consensuado, y ahora parece que le ha dado una puñalada por la espalda porque sabe de sobra que ya no hay tiempo material, de las obras que presentan en esa lista es verdad que tienen importancia y por eso ellos ya están trabajando en algunas de ellas como por ejemplo la de fibrocemento, que es cierto que dijo que era peligroso y por eso hoy día ya están cambiándolas.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE D^a. Maria José Arevalo y dice que quiere dejar claro que jamas se hace una junta de portavoces, que los concejales liberados se reúnen pero eso no es una junta de portavoces, desde que se sabe lo del Supera V que es prácticamente un año se ha podido convocar una reunión para que hubieran participado que lo que se trae es un orden de priorización porque la obra de la calle Guadalora es una obra que viene desde la anterior legislatura incluso traía

muchas reservas por parte de los vecinos por el tema de los aparcamientos que por entonces se hablo incluso de unos aparcamientos subterráneos en la Mercadería, dice que son obras que están en cartera pero van surgiendo nuevas necesidades, no es hacer desprestigio a los técnicos es tan solo hacer prioridad, vuelve a repetir que se han enterado de que iba esto a pleno el día de antes, por lo que ellos dice que por responsabilidad votaran la urgencia que tampoco la entienden mucho, dice que ella no considera que sea una traición lo que no puede ser es que traigan ellos las cosas deprisa y corriendo y ahora si no lo votan son ellos los malos, por eso cada uno votara en consecuencia.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal de urbanismo D. Álvaro Aranda y dice que no es como la oposición lo esta planteando porque por ejemplo la obra de calle Guadaluora no es aquí te pillo y aquí te mato, porque esto viene de muy atrás, y si es verdad que viene de tan atrás no seria tan necesario cuando no lo han hecho antes, y esa obra corre prisa, y no es ningún capricho porque de esa calle hay muchas quejas por parte de los vecinos porque no hay saneamiento ni desagüe y se encharca, hay baches que ha habido percances, hay problema con la electricidad hay una farola que por un accidente fue arrancada en un accidente, y hay muchos problemas de atascos y por la acera de frente no pasan ni minusválidos ni carritos de bebes, por lo que si ellos han visitado los barrios se habrán dado cuenta que esta obra no es un capricho, y que cuando de verdad hay ganas de colaborar y trabajar saben perfectamente que para las estas obras tienen muy poco tiempo , por eso dice que le sorprende que a estas alturas cambien el orden de prioridad, y que en esa reunión que tuvieron se podían haber hablado todas esas cosas.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo Ciudadanos D. Fidel Prieto y dice que si han visitado los barrios y si se han dado cuenta que la Avda del Castillo está intransitable, que en Ntro Padre Jesus el alcantarillado es de los años 40 por lo que la reivindicación es mucho anterior a la de la calle Guadaluora, también se han dado cuenta que la calle Alcántara tiene bultos, que la calle Blasco Ibañez tiene muchos bultos y ademas las tuberías son de plomo, se han dado cuenta que las traseras de Miguel Herrera hay que arreglarlas, se han dado cuenta que la calle Martínez Montañés lleva años porque ademas es una calle peculiar con respecto a las demás porque no lleva adoquinados sino que va con cantos rodados, se han dado cuenta de muchas cosas, asi que le dice al Sr. Concejal que no diga eso que parece que da a entender que no han visitado las cinco calles, dice que lo que ha pasado lo han resumido los dos portavoces y el va hacer una exposición de como ha surgido esto, dice que cuando se inauguro FITAC el Sr Alcalde ya le comento que ya les había llegado un correo electrónico donde se iba a convocar para el viernes una Comisión Informativa para ver todo esto, pero por lo visto para ese día había algún problema por la Secretaria porque no iban a estar los informes por lo que él entendió que se convocaría después, dice que es verdad lo que dicen los portavoces que no esta constituida la junta de portavoces como tal, existe una reunión donde se convoca a los portavoces y a la que no asiste la portavoz del grupo socialista, dice que según el Alcalde se les iba a adelantar para consensuar en esa reunión pero no se hace por lo que en esa reunión lo que hacen es presentar las propuestas del equipo de gobierno dice que obviamente eso no es un compromiso porque el tiene un equipo detrás con el que tiene que ver todo eso, y ellos no se enteraron de este tema hasta ese mismo día y cuando salieron se encontraron a la portavoz sociales y les contaron que venían de la reunión. Dice que su equipo ha decidido que todas las obras son necesarias pero esto es cuestión de prioridades, unos priorizan unas cosas y otros otra, porque por ejemplo para su grupo no era prioritario por ejemplo asfaltar la pista polideportiva y el equipo de gobierno decidió que si y todos se pusieron de acuerdo y solo ciudadanos voto en contra y la obra se hizo. Continúa diciendo que el dia antes se entero que iba a ser a las 8 de la mañana, en principio el entendió que lo que habría seria una Comisión Informativa pero le dijeron que no que lo que iba a celebrarse era el pleno, por lo que dice que hay cuestiones con las que no esta de acuerdo, por lo que no han tenido tiempo para tener una comisión en toda una semana, dice que en un momento se podría haber convocado una comisión y posteriormente el pleno, lo que no pueden hacer es plantear esto y decir vota si o no, por lo que a lo que el equipo de gobierno plantea su grupo dice no, pero solo por cuestión de prioridades, por que lo que no puede ser es que vaya a la Bda Ntro padre Jesús y están como están desde el año 40, por lo que hay muchas cosas que el equipo de gobierno no esta teniendo en cuenta y no es que Ciudadanos no piense que estas obras no son necesarias, sino que no son prioritarias, dice que el proyecto de la calle Guadaluora ya estaba hecho y ellos tiran lo mis que tira del proyecto del Cine Goya

igual que tiran de todos los proyectos anteriores porque hay una falta de planificación, dice que ya adelanta que seguramente habrá un Supera VI por lo que le invita a que en un año tiene tiempo para citarlos y reunirse por lo que le parece muy fuera de lugar cuando el Concejal de urbanismo dice que lo están traicionando, por lo que por último dice que ellos en lo que no están de acuerdo es en el orden de prioridad.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal de urbanismo D. Álvaro Aranda y dice que esto no es un saca y volea ni están son las obras que el equipo de gobierno dice que son como ha dicho el Sr. Fidel, de hecho 2 obras del 1 al 9 son 2 propuestas del grupo ciudadanos, y han entendido a bien que había que hacerlas, ni ellos sacan proyectos anteriores y si hubiera un Supera VI como ha comentado pues seguirían apostando por el fibrocemento, las tuberías y todo eso, que es una bolsa de obras, si están hablando que todos han andado por las calles esa lista la podría haber hecho cualquier grupo, solo es un trabajo que su grupo esta haciendo viendo las necesidades, y que de hecho a las prioridades que la oposición se refiere ellos ya están trabajando en ellas. Sigue diciendo que en esa reunión que tuvieron, podrían haber llevado su relación de obras como lo ha hecho el grupo de Compromiso por Lora, y ciñéndose al Supera y al PFOEA que los proyectos los hace Diputación y vienen inconclusos porque en el proyecto no incluye tuberías, los esta terminando el Ayuntamiento como por ejemplo en el Priorato que no venia saneamiento o agua potable y el Ayuntamiento lo ha puesto y en Ntro Padre Jesús mas de lo mismo ellos intentarían solventar no de proyectos que vienen mal hechos sino inconclusos.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al portavoz del grupo Compromiso por Lora D. Miguel Angel Nogales que comienza diciendo que junta de portavoces no hay pero si una reunión que hacen los portavoces a la cual el Sr. Alcalde les convoca y a la que la Sra. Arevalo no asistió por motivos laborales, dice que entiende que este molesta pero tiene que entender que tienen que sacar tiempo para la política, dice que antiguamente también existía el saque y volea y el no tuvo la suerte de que lo llamase el Alcalde para hablar de las obras Supera y Per, dice que a él si que le molesta que esa lista que ha presentado la oposición se haya tenido que enterar por registro, que menos la portavoz del grupo PSOE todos los demás portavoces están liberados, cobran por el Ayuntamiento y se ven a diario y se le podría haber informado, y ademas dice que gracias que por fin se esta hablando en el pleno de las carencias de la Bda Ntro Padre Jesús, entiende que todo el mundo tenga lista de prioridades, entiende que ha podido haber una pequeña falta de entendimiento, pero también entiende que el mismo talante tendría que haber tenido la oposición para comunicar esa lista de prioridades que tenían, y haber pedido sentarse a hablar porque por parte de ellos siempre han estado abiertos al dialogo. Dice que si esta es la lista que hay y corre prisa entiende que todos tienen que tener una reflexión pero que todos aprendamos con esto y que esto no vuelva a ocurrir.

El Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones siendo tomada la palabra al portavoz de IU D. Miguel Angel Rosa que dice que estas son las cosas que pasan por convocar un pleno y no comisión informativa y dice que la falta de respeto es hacia ellos que un compañero ha tenido que salirse del pleno porque se tiene que ir a trabajar, que no convocan los plenos con tiempo, que en el trabajo tienen que pedir los permisos por lo menos con 48 horas de antelación y eso si que es una falta de respeto y la votación podría haberla hecho ya, así que ahora lo sacara adelante con el voto de calidad, y pregunta si eso no es juego sucio, un compañero se ha tenido que ir porque tiene que incorporarse al trabajo y lo ha comunicado antes de entrar que tenia que irse a las 8,30 o 9 menos algo y se ha ido a las 9 y la obligación es del Alcalde de velar para que todos los concejales estén aquí es el Alcalde le moleste o no le moleste, esto no es la primera vez que pasa, llevan un año haciendo plenos extraordinarios y urgentes y siempre han accedido pero ya esta bien, es que el día 11 de abril le dijo al concejal que la diputación había aprobado las obras supera V y el concejal le contesto que después hay prorrogas, que había tiempo de sobra y ahora resulta que se ven el día antes de cumplir con prisa y todo esto se podía haber evitado, y ahora la falta de respeto es a los técnicos, dice que todas las obras que la oposición ha presentado son las mismas pero con orden de prioridad distinta y los proyectos deben estar hechos, y la prioridad que la oposición presenta es evidente, y que no diga el concejal que le han traicionado porque su grupo no tiene

ningún pacto firmado con el equipo de gobierno y lo que no es posible que sigan haciendo plenos extraordinarios y urgentes, y los que tienen que tener planificación son ellos.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal de urbanismo D. Alvaro Aranda quien le dice al Sr. Miguel Angel Rosa que se conocen desde hace mucho tiempo, incluso estudiaron juntos y siempre se dirige a él hasta con bromas pero de aquí en adelante solo tendrán que dirigirse la palabra con peticiones formales porque después en el pleno utiliza y tergiversa las cosas que le ha dicho, es cierto que tiran de obras anteriores y no les pesa porque parece que tiene que llegar este equipo de gobierno para terminar lo que ellos no fueron capaz, por lo que cree que no viene al caso que le diga que no tienen planificación, simplemente decirle que tal como le ha dicho el portavoz de compromiso por lora, esta liberado y tiene mucho tiempo para decirle todo lo que tenga que decirle pero visto esta que una cosa le dice en el despacho y otra dice aquí.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE D^a. Maria José Arevalo la cual dice que parece que no han visitado la Bda Ntro padre Jesús en 20 años, porque en este tiempo ha mejorado mucho aunque es verdad que todavía quedan muchas cosas por hacer. Por otro lado dice que cuando hay convocatorias oficiales si ella no puede asistir son cuatro miembro en su grupo, lo que no puede asistir a lo que no se entera, o si la llaman por teléfono y no lo puede coger porque esta trabajando y la llama a las 3 para una reunión a las 3 y media, al final se consigue lo que se pretende con no dar participación, estoy es lo que hay si quieres lo votas y sino esto es lo que hay. Y el concejal Pedro García se ha tenido que marchar porque tiene que pedir permiso con dos días de antelación, pero alargamos debates que se tendrían que tener en las Comisiones Informativas y lo que han hablado muchas veces llegar a los plenos con todo consensuado porque ademas son cuestiones que no requieren mas que todos queremos acogernos a los planes Supera pero no todo es tragar y tragar sino destinar el dinero a aquello que es mas urgente.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo Ciudadanos D. Fidel Prieto y dice que simplemente no quiere dejar pasar algo que el concejal de urbanismo ha puesto encima de la mesa, eso de que lleguemos a los sitios con las bolsas llenas de proyectos, dice que ha puesto un ejemplo malísimo, el Cine Goya, porque lo que esta haciendo el equipo de gobierno es una sala, y en segundo lugar dice que les dicen que vengan con una bolsa de proyectos y tiene ahí al Alcalde para que diga si es verdad o mentira que en las obras PFOEA 2016 Ciudadanos puso unos 17 proyectos y se tuvieron en cuenta 0, por tanto dice que el otro día pusieron dos encima de la mesa y una de ellas era el Silo y lo han quitado de la lista por el tema de la barra de la caseta y ademas una de las obras en el presupuesto que se puso al final fue la red 300 que se puso a ultima hora y el derribo del edificio Ribete y ya le han confirmado que no se hará, así que ellos son un si pero no y después les dice que los portavoces hacen disparates porque están liberados, parece que ese es el verdadero problema, les dicen que presenten cosas y luego las toman o no las toman y si las toman les dan la vuelta para hacerlas suyas, así que pide seriedad, nadie esta traicionando a nadie solo que las propuestas del equipo de gobierno se les iba a cambiar el orden, que se iba a hacer una Comisión Informativa y ya está, después vendrán los proyectos definitivos, y se lo ha dicho al Alcalde no votara jamas un proyecto definitivo sin verlo, porque ya se ha dado el caso que los proyectos los hace Diputación en todas las casas de Ntro Padre Jesus se han puesto en la puerta unas jardineras y todas se han quitado porque se mean los perros y se crían garrapatas o eso es lo que dicen los vecinos y ahora volvemos con los Arquitectos de Diputación y volvemos a ponerlas y la culpa es de todo el que vota, lo único que se está pidiendo es en el momento que se tengan los proyectos que nos lo pasen para que puedan enseñarlos a los vecinos y luego volver aquí con las modificaciones que hagan los vecinos simplemente, que todo es importante pero cree que la palabra reurbanización es menos importante que arreglar, a partir de ahora tomaran notas y después se comentara cada uno con su grupo y una reunión informal se convierta en una reunión oficial.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al portavoz del grupo Compromiso por Lora D. Miguel Angel Nogales y dice a la Sra. Arevalo que él si ha estado en los barrios que conoce el tema del arroyo Gómez que se empezó y se dejó abandonado, que aquí se ha firmado una lista priorizada y le pregunta si conocía la

lista que ha presentado la oposición, cree que todo el mundo tiene derecho a presentar escritos pero que en la reunión que tuvieron estuvieron unas tres horas y ahora en el día de ayer se le quedo cara de tonto, solo pide a la oposición más dialogo.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo PP D^a. Maria Luisa Cava y dice que son diferentes ideas las que quiere trasladar principalmente cree que el Ayuntamiento no funciona como creen que funciona aunque deberían de conocerlo, quizás sera porque no están acostumbrados a que se votaran aquí las obras sino que el anterior Alcalde traía un listado y ese es el que se votaba, no se convocaba a los partidos políticos oficialmente cobrando ni extraoficialmente sin cobrar y ahora este Alcalde esta intentando unanimidad y fortalecer el pueblo, y según dice el Sr. Miguel Angel Rosa se hace una obra y si sobra se hace otra sino que la obra viene de acuerdo al dinero de la subvención. Tras una interrupción de los concejales de la oposición la Sra. Luisa Cava pide que ya que ella es la mas joven del grupo todos los presentes le den lecciones de como comportarse en un pleno, que ella hay veces que se muerde la lengua para no interrumpir. Continúa diciendo que según dice el Sr. Miguel Angel Rosa la primera obra sera la que ejecute y si sobra dinero se hacen las demás y ellos lo que traen son unos proyectos para que cuadre con el dinero, es verdad que podrían llegar a creer que igual eso es lo que ellos traen una serie de obras para que se haga la primera y la siguiente ya se vera si se puede hacer o no. Decir también que sobre la calle Guadalora desgraciadamente es un proyecto antiguo, y le parece muy bien todo lo que han dicho pero se les olvida que esa calle es una de las mas importantes, que es uno de los pulmones económicos de nuestro pueblo que viene muchísima gente de la Sierra norte a comprar y no podemos quedarnos en una zona comercial obsoleta que es de tercera categoría pudiendo ser de primera categoría. Después a lo que dice el Sr. Rosa de que los proyectos son un copia y pega eso lo dirá el porque no es así y por último dice que no se convoca una comisión pero la verdad es que después de una reunión tal como ha dicho el Concejale de Compromiso por Lora sino estaban de acuerdo tendrían que haberlo dicho no meter por la puerta de atrás a las 2 de la tarde un listado donde se demuestra la forma de actuar de la oposición que el Sr. Alcalde les cita y ellos se meten por la puerta de atrás.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que ante la imposibilidad de poder convocar una Comisión Informativa se convoco una reunión, en este momento interrumpe la Sra. Ana Rueda preguntando porque no se podía convocar una comisión que a ella le gustaría saberlo y no convocar un pleno a ultima hora, que eso le parece una falta de respeto, el Sr. Alcalde, dice que la falta de respeto es interrumpir al Alcalde, le pide respeto que él ha estado callado mientras se sucedían las intervenciones y si continúa así la Sra. Rueda tendría que pedirle que abandone la sala, la Sra. Rueda le dice que no es la primera vez.

Sigue diciendo que se les invito a todos los portavoces, que hubo buena fe para que otro compañero del PSOE asistiera a la reunión en sustitución de la Sra. Arevalo, dice que no se pudo convocar una Comisión, que en este Ayuntamiento hay que recordar que a veces se ha convocado una Comisión Informativa y no ha dado tiempo de incorporar la documentación y desde que ellos dijeron que las Convocatorias había que hacerlas en plazo, y cuando se convoca tiene que ir con toda la documentación y como la documentación no estaba, porque técnicamente no estaba terminada y para que esto no fuera un saque y volea pues pensamos hacer una reunión para que cada uno propusiese una obra y a partir de ese momento se ha seguido trabajando, y lo de convocar el pleno a las 8 de la mañana fue porque sabe que hay concejales que trabajan pero como esto se ha dilatado mas de la cuenta y el como Alcalde ha dejado a la oposición que tuvieran sus turnos de intervenciones y por eso se ha alargado mas de la cuenta y el compañero se ha tenido que marchar pero no porque el haya tenido la culpa solo les ha dejado que hicieran del uso de la palabra, pero a partir de ahora tendrán esa reunión de portavoces mas frecuentes porque es de la única forma de poder consensuar entre todos los problemas, que el documento que presentaron en el día de ayer para él fue un jarro de agua fría porque pensó, se juntan los partidos y no son por llamar a nadie para que pudieran dar su opinión o incluso arreglar lo que técnicamente hubiera sido posible arreglar de ayer para hoy pero han preferido guardarse esto para hacer oposición aquí en el pleno esa es la diferencia entre ellos, que él los llama para darle la oportunidad y ellos cuando les interesa hacer oposición se reúnen entre ellos y no avisan a nadie. Después entran en las cuestiones que

ellos plantean lista prioritarias, calles reventadas y ellos son conscientes, hace poco se le encargo a Aqualia las directrices de como hay que hacer el arreglo del saneamiento de Ntro padre Jesus. Pero también son conscientes que hay calles como por ejemplo la calle San Sebastián que hay que arreglarle el adoquinado y la han puesto la segunda, la calle estrecha que va del Casino Mercantil hasta donde se estrecha la calle ese trocito el saneamiento y acometida de agua va a costar doscientos y pico mil euros, dice que ellos están haciendo un cúmulo de intenciones políticas para que lo vea el pueblo pero el equipo de gobierno tiene que ser sensato con lo que entiende que son prioridades, porque la oposición le dice que el dinero de las 5 calles se lo podían gastar en otra cosa, pero la verdad es que cuando esa obra se hizo fue un chapu, y los vecinos no han parado de quejarse y están en la obligación de arreglarlo, dice que van a ir arreglando todo lo que pueda funcionar porque lo hacen por el pequeño comercio, saben que es prioritario el saneamiento, el fibrocemento y muchas cosas mas y las irán arreglando poco a poco, pero se dirige al portavoz del grupo IU y dice que ellos siempre dicen que hay otras cosas prioritarias pero le pregunta que si tantas prioridades de obras hay porque se gastaron tanto dinero en la carpa que hay en el polígono que costo ciento y pico mil euros y no sirve para nada. Dice que este equipo de gobierno va a seguir trabajando por los vecinos de Lora del Río y que todas las obras que ellos traen no van a caer en saco roto, porque a pesar de el año pasado haber hecho tantas fiestas como les han dicho tantas veces han tenido un superavit de 258 mil euros y estamos dispuestos en invertirlo en dos cuestiones muy importantes para el pueblo, que es cambio de luminaria led y saneamiento, así que la propuesta que tiene la oposición hoy que la guarde para la próxima comisión que acordemos en que gastaremos el superávit, por lo que a partir de ahora quedan convocados a la próxima comisión donde se acuerden estos puntos.

No habiendo mas intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la siguiente propuesta priorizada de inversión, para ser financiada a cargo del Programa de inversiones municipales financieramente sostenibles, 2017 Supera V, de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, acordándose formalmente la solicitud de la financiación de las mismas a cargo de los créditos del Plan SUPERA V:

Las actuaciones priorizadas, con cargo al Programa General SUPERA V son por su orden correlativo, las que siguen:

Denominación	Programa
1. Proyecto de Reurbanización calle Guadalora de Lora del Río	133 C
2. Proyecto de Parque Infantil de tráfico en C/ Cabo de Gata de Lora del Río.	171 C
3. Proyecto de Parque Skate y Parque Infantil "Pirata" en Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	171 C
4. Proyecto de dotación de alumbrado público al Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	165 C
5. Proyecto de dotación de abastecimiento público al Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	161 A

6. Proyecto de reforma interior de Edificio Público en C/ Mayor del Núcleo Secundario de Setefilla de Lora del Río	933 A
7. Proyecto de Tratamiento biológico de aguas residuales en el Núcleo Principal y núcleos Secundarios del Priorato y Setefilla, de Lora del Río.	162 A
8. Proyecto de asfaltado varias calles de Lora del Río	153 C
9. Sustitución de puertas de acceso y emergencia del Polideportivo Municipal de Lora del Río	933 C

A: Obras a ejecutar por la administración
C: Obras a ejecutar por contrata

Segundo.- Que la actuación propuesta, como proyecto único con cargo al Programa específico de adecuación a normativa en instalaciones municipales, es la que se incluye a continuación:

Denominación	Programa
10.- Proyecto de Reforma y Adaptación de edificio dotacional público en C/ Dolores Montalvo, 9, Lora del Río	933 A

A: Obra a ejecutar por la administración

Tercero.- Que la actuación propuesta, como proyecto único con cargo al Programa específico de vías locales singulares, es la que se incluye a continuación:

Denominación	Programa
11. Proyecto de Terminación Paseo Barquerito de Lora para acceso Este del Sistema General SSGG 1.4 de Lora del Río.	153 C

C: Obra a ejecutar por contrata

Cuarto.- Que como parte del expediente de solicitud, se acompañan tantas certificaciones anexas como proyectos de inversión se solicitan para cada programa.

Quinto. Delegar en el Sr. Alcalde, la facultad tras el trámite de modificación-mejora voluntaria de su propuesta dictada por Resolución de Presidencia, y dispuesta en la base novena, de presentar en atención a corregir los inconvenientes relacionados con el objeto, naturaleza, cuantía, programas, elegibilidad, etc, de la propuesta inicial, de presentar variaciones que sean necesarias

Sexto. Delegar en el Sr. Alcalde, la aprobación del proyecto básico y de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles antes indicadas, tanto del programa general municipal como del programa

específico de adecuación a normativa en instalaciones municipales y del programa específico de vías locales singulares, como una vez que se apruebe la Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación, aprobando la inclusión de estas inversiones en el Programa de Inversiones municipales financieramente sostenibles SUPERA V, así como cuantas gestiones sean precisas para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.-Dar cuenta de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, al Sr. Interventor y al Sr. Tesorero, para su debido conocimiento y a efectos oportunos.

Siendo el resultado el siguiente:

8 Votos a favor de los grupos PP y Compromiso por Lora.

Intervención ese momento de la Sr. Rueda, diciéndole el Sr. Alcalde “ Usted siga” pregunta la Sra. Rueda si es una amenaza y el Sr. Alcalde le contesta que si, ella pide que conste en acta.

8 votos en contra de los grupos PSOE, IU y Ciudadanos

Habiéndose producido un empate se procede a una nueva votación, habiendo un nuevo empate, siendo finalmente aprobados con el voto de calidad del Sr. Alcalde

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACION EN LAS OBRAS PFOEA 2017

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal delegado de urbanismo D. Alvaro Aranda Nieto que explica que en principio se aprobó una lista de 11 obras para el PFOEA 2017 pero se van a modificar porque las ha realizado ya el Ayuntamiento por urgencia y otras las van a realizar, por lo que presenta una modificación de la relación aprobada en su día:

“ PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO

Que formula el Concejal de Urbanismo Álvaro Aranda Nieto (con delegación por decreto de la Alcaldía 797/2015 de 16 de junio) sobre la aprobación de la Relación Priorizada de Obras del PFOEA 2017.

ANTECEDENTES

“Que el punto segundo de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 19 de septiembre de 2016, se adoptó por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

“ PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RELACIÓN PRIORIZADA DE OBRAS PROFEA 2017

(...)

No habiendo mas intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación los siguientes acuerdos:

PRIMERO- Aprobar por el siguiente orden el siguiente listado de obras con cargo al PFOEA 2017:

- 1.- Obra de Urbanización Barriada de Nuestro Padre Jesús.**
- 2. - Obra de Urbanización en el Barrero.**
- 3.- Obra de Urbanización en Las Viñas.**
- 4.- Obra en el Priorato C/ Matache I Fase.**

- 5.- Obra en C/ Ortega y Gasset II Fase.
- 6.- Obra en C/ Murillo.
7. Obra en Trasera C/ Figueroa y C/ Copera.
8. Obra de Urbanización en C/ Marcos Orbaneja.
9. Continuación Urbanización en Barrio San José.
10. Alcantarillado y Desagüe Plaza del Pino Confluyente Con Rafael Alberti y San Fernando
- 11.- Hormigonado en Cuneta Paseo Barquerito de Lora.

SEGUNDO- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.”

Que considerando conveniente para la mejor gestión para el municipio, al Ayuntamiento-Pleno formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

1.Suprimir del listado la Obra reseñada en el Orden 4 de la Lista Priorizada “Obra en el Priorato C/ Matache I Fase,” ya que esta obra se está acometiendo:

Para la realización del proyecto, se realizaron los trabajos previos

2.Modificar la denominación de la Obra reseñada en el orden 5, por Obra en C/ Rafael Gasset II Fase, por tratarse de un error en su redacción inicial.

3.Suprimir del listado la Obra reseñada en el Orden 9 “Continuación Urbanización en Barrio San José.”, por haberse realizado:

Recientemente se han ejecutado las obras en la C/ Francisco Javier y C/ Granada, tal y como queda justificado en las fotografías e inauguración realizado por el Alcalde, estando disponibles en el Departamento de Protocolo.

4.Modificar la denominación de la Obra reseñada en el Orden 10 de la Lista Priorizado “Alcantarillado y Desagüe Plaza del Pino Confluyente Con Rafael Alberti y San Fernando” por

Obra Alcantarillado Plaza del Pino, por ser más concreto del ámbito de actuación de la obra: Se ha definido el ámbito para no inducir a error en el propio título del proyecto, ya que esa es la necesidad de actuación que la zona necesita, tras las comprobaciones realizadas en el momento de acometer los proyectos.

5.El nuevo listado de obras propuesto con cargo al POFEA 2017, sería:

1.Obra de Urbanización Barriada de Nuestro Padre Jesús.

2.Obra de Urbanización en el Barrero.

3.Obra de Urbanización en Las Viña.

4.Obra en C/ Rafael Gasset II Fase.

5.Obra en C/ Murillo.

6.Obra en Trasera C/ Figueroa y C/ Copera.

7.Obra de Urbanización en C/ Marcos Orbaneja.

8.Obra Alcantarillado Plaza del Pino.

9.Obra Hormigonado en Cuneta Paseo Barquerito de Lora.

**En Lora del Río a fecha indicada al pie de la firma
EL CONCEJAL DE URBANISMO
Fdo: Álvaro Aranda Nieto
(con con delegación por decreto de la Alcaldía 797/2015 de 16 de junio) “**

El Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones siendo tomada la palabra por el portavoz del grupo IU D. Miguel Angel Rosa que dice que como hasta ahora no le dio la palabra el Sr. Alcalde dice que antes le dijo que no presentaba lista y aquí tiene que con fecha 26 de agosto presentaron la lista para el PFOEA 2017, por otro lado le dice al Concejal que va diciendo que por fin se van a acometer obras del PFOEA en el Priorato y ahora resulta que la obra del Priorato la quita, y dice que ya que este Ayuntamiento según él no hace chapuces como piensa hacer la obra en el Priorato porque lo único que ha hecho es descubrir la tubería, dice que al igual que en el punto anterior podía haber convocado una Comisión al igual que con el punto anterior, y se dirige a la portavoz del grupo PP D^a. Maria Luisa Cava y dice que en el comentario que hizo antes ha faltado a la verdad porque aquí nunca se ha aprobado un Plan Supera sin haber antes una Comisión Informativa, y dice que según el Alcalde en la anterior legislatura lo hicieron todo mal o bien pero lo hicieron todo ahora tienen cuatro concejales si estuvieran gobernando podrían hacer el doble.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal delegado de urbanismo D. Alvaro Aranda Nieto y dice que el punto anterior ya se ha votado y le dice al Sr. Rosa que ha utilizado su minuto de gloria, que ahora estamos en el punto del PFOEA y le dice que el partido popular no quita ninguna obra en el Priorato sino que la que iba en el PFOEA antes han tenido que hacerla antes por necesidad y gracias a eso al quitar esta obra pueden incluir una obra nueva

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE y dice que tendría que haber un reglamento de orden de pleno para regular las intervenciones. Continúa diciendo que quiere que le aclare que ella cree recordar que la obra del Priorato era una obra de mucha envergadura y quiere saber si ahora que la obra la va a hacer el Ayuntamiento si se hará con los mismos recursos y el mismo proyecto que existía

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal delegado de urbanismo D. Álvaro Aranda Nieto y dice que sí, que se va a hacer la misma obra y si quieren le explica rápidamente y por la tarde si quieren pueden pasarse por su despacho, dice que la obra consistía en que desde hace muchos años vienen sufriendo inundaciones en la parte trasera y una vez que descubrieron los pozos, la Diputación y ellos descubrieron que había una tubería obsoleta pero se podría utilizar parte de ella con los pozos, así que hicieron una estimación y una valoración y vieron que como tienen capacidad y solvencia para hacerla, pues la harán lo antes posible.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la portavoz del grupo Ciudadano, D. Fidel Prieto quien pregunta que si para estas obras PFOEA 2017 tienen ya todos los proyectos.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal delegado de urbanismo D. Álvaro Aranda Nieto y dice que dos de los proyectos se los han dado ya y lo trasladara a los vecinos, pero que esto no es nuevo, que en el anterior entregaron los proyectos a la asociación y no se lo comunico a los vecinos, se enteraron en la última reunión que tuvieron en Bda Ntro Padre Jesús que dijeron que no tenían conocimiento y sin embargo hacia 8 meses que los tenia la asociación, dice que menos mal que ellos mantienen dialogo y que ademas continuaran así colaborando e informando siempre a los vecinos.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al portavoz del grupo Ciudadanos, D. Fidel Prieto y dice que hoy se está votando la lista priorizada pero no la aprobación de los proyectos, que supone que cuando todos los proyectos estén vendrán aquí para aprobarlos definitivamente.

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice que así es, y además se les convocara a los portavoces a una de las reuniones con el responsable de Diputación para que explique desde el punto de vista técnico cada uno de los proyectos.

No habiendo más intervenciones y visto los acuerdos aprobados por unanimidad en el punto segundo de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 19 de septiembre de 2016:

“PRIMERO- Aprobar por el siguiente orden el siguiente listado de obras con cargo al PFOEA 2017:

- 1.- Obra de Urbanización Barriada de Nuestro Padre Jesús.*
- 2. - Obra de Urbanización en el Barrero.*
- 3.- Obra de Urbanización en Las Viñas.*
- 4.- Obra en el Priorato C/ Matache I Fase.*
- 5.- Obra en C/ Ortega y Gasset II Fase.*
- 6.- Obra en C/ Murillo.*
- 7. Obra en Trasera C/ Figueroa y C/ Copera.*
- 8. Obra de Urbanización en C/ Marcos Orbaneja.*
- 9. Continuación Urbanización en Barrio San José.*
- 10. Alcantarillado y Desagüe Plaza del Pino Confluyente Con Rafael Alberti y San Fernando*
- 11.- Hormigonado en Cuneta Paseo Barquerito de Lora.*

SEGUNDO- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.”

y considerandolo conveniente para la mejor gestión para el municipio, el Sr. Alcalde somete a votación los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Suprimir del listado la Obra reseñada en el Orden 4 de la Lista Priorizada “Obra en el Priorato C/ Matache I Fase,” ya que esta obra se está acometiendo:

Para la realización del proyecto, se realizaron los trabajos previos

SEGUNDO.- .Modificar la denominación de la Obra reseñada en el orden 5, por Obra en C/ Rafael Gasset II Fase, por tratarse de un error en su redacción inicial.

TERCERO.- .Suprimir del listado la Obra reseñada en el Orden 9 “*Continuación Urbanización en Barrio San José.*”, por haberse realizado:

Recientemente se han ejecutado las obras en la C/ Francisco Javier y C/ Granada, tal y como queda justificado en las fotografías e inauguración realizado por el Alcalde, estando disponibles en el Departamento de Protocolo.

CUARTO.-Modificar la denominación de la Obra reseñada en el Orden 10 de la Lista Priorizada “*Alcantarillado y Desagüe Plaza del Pino Confluyente Con Rafael Alberti y San Fernando*” por

Obra Alcantarillado Plaza del Pino, por ser más concreto del ámbito de actuación de la obra: Se ha definido el ámbito para no inducir a error en el propio título del

proyecto, ya que esa es la necesidad de actuación que la zona necesita, tras las comprobaciones realizadas en el momento de acometer los proyectos.

QUINTO.-El nuevo listado de obras propuesto con cargo al POFEA 2017, sería:

- 1.Obra de Urbanización Barriada de Nuestro Padre Jesús.
- 2.Obra de Urbanización en el Barrero.
- 3.Obra de Urbanización en Las Viña.
- 4.Obra en C/ Rafael Gasset II Fase.
- 5.Obra en C/ Murillo.
- 6.Obra en Trasera C/ Figueroa y C/ Copera.
- 7.Obra de Urbanización en C/ Marcos Orbaneja.
- 8.Obra Alcantarillado Plaza del Pino.
- 9.Obra Hormigonado en Cuneta Paseo Barquerito de Lora

Siendo aprobado por la unanimidad de todos los miembros.

Y no planteándose más cuestiones, por la Presidencia se procede a levantar la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos, de la que se levanta la presente Acta, que como Secretaria General extiendo, para dar fe del Acto en Lora del Río, en la fecha al comienzo indicada.

V ° B °

EL ALCALDE